

1º BACHILLERATO. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORANEO.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. PRUEBAS ESCRITAS u ORALES: En cada evaluación se realizarán tantas pruebas escritas como el profesor considere necesario. Dichas pruebas no tendrán que ceñirse necesariamente a una sola U.D. sino que, por el contrario, tendrán un carácter acumulativo. Con suficiente antelación el profesor informará convenientemente a los alumnos del contenido de las pruebas. Con carácter general constarán de:

EJERCICIOS DE CARÁCTER PRÁCTICO O PROCEDIMENTAL relacionados con los contenidos acordados (Localización espacial -utilización de distintos modelos de mapas para ubicar en ellos lo estudiado-; Localización temporal -ordenación cronológica de acontecimientos, etapas, personajes, etc-; Realización e interpretación guiada de gráficos, dibujos, mapas, etc.

DEFINICIÓN DE LOS CONCEPTOS impartidos en la U. D. Los ejercicios relativos al conocimiento del vocabulario podrán preguntar directamente por el significado de algunos conceptos, o bien, dados los significados, reconocer los conceptos, o también, localizar sobre dibujos mudos los conceptos preguntados.

PREGUNTAS CORTAS Y TEST para valorar la comprensión de lo estudiado, la atención prestada a las explicaciones, y la realización de las actividades de clase.

ELABORACIÓN DE UNA REDACCIÓN sobre un tema o apartado previamente destacado y acordado con los alumnos.

2. TRABAJOS Y EXPOSICIONES ORALES: Se realizarán trabajos de investigación y exposiciones orales sobre temas acordados previamente con el profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que se utilizarán para la evaluación de la asignatura serán, con carácter general, los siguientes:

- 70% calificación de las pruebas escritas
- 30% trabajos y exposiciones.

- **La asistencia y el trabajo en clase son obligatorios.** En caso de no poder asistir a un examen por motivos justificados, el profesor facilitará una convocatoria extraordinaria que se celebrará en la última semana de la evaluación.
- **Recuperaciones:** En junio el alumno realizará una prueba escrita de recuperación de contenidos no superados. En septiembre el alumnado que suspenda en junio se examina en septiembre de la parte de la materia que tiene suspensa. Dicha prueba consistirá en una relación de ejercicios y cuestiones sobre los contenidos que figuran en esta programación.

1º BACHILLERATO PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- 1) **PRUEBAS ESCRITAS u ORALES:** En cada evaluación se realizarán tantas pruebas escritas como el profesor considere necesario. Dichas pruebas no tendrán que ceñirse necesariamente a una sola U.D. sino que, por el contrario, tendrán un carácter acumulativo. Con suficiente antelación el profesor informará convenientemente a los alumnos del contenido de las pruebas. Con carácter general se centrarán en a identificación y descripción del Patrimonio artístico de Andalucía.
- 2) **TRABAJOS Y EXPOSICIONES ORALES:** Se realizarán trabajos de investigación y exposiciones orales sobre temas acordados previamente con el profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que se utilizarán para la evaluación de la asignatura serán, con carácter general, los siguientes:

- La nota de la prueba escrita se ponderará en **un 50%**
- La nota de los trabajos alcanzará un valor **del 50%**
- **La asistencia y el trabajo en clase son obligatorios.** En caso de no poder asistir a un examen, el alumno deberá presentar justificante debidamente acreditado para poder tener derecho a una convocatoria extraordinaria que se realizará en la última semana de evaluación.
- **Recuperaciones:** Se establecerá una recuperación al final del curso de las evaluaciones suspendidas. Los alumnos que suspendan en la evaluación ordinaria, realizarán una prueba extraordinaria en septiembre.

2º BACHILLERATO HISTORIA DE ESPAÑA.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. PRUEBAS ESCRITAS:

Los bloques 0, 1, 2 y 3 se evaluarán a partir de cuestiones cortas y/o realización de resúmenes.

Para el resto de los bloques se desarrollarán pruebas escritas:

- Las pruebas tendrán un enunciado claro del tema sobre el cual el alumno deberá realizar la correspondiente composición histórica, y será acompañado de tres preguntas cortas, con dos apartados cada una, una relacionada con una respuesta concreta y cerrada y otra de desarrollo.
- El contenido de la materia será acumulativo a lo largo del curso, de manera que en cada examen se podrán preguntar cuestiones cortas sobre el contenido de los temas ya estudiados.
- Los alumnos que falten a una prueba escrita y el profesor considere que dicha falta no está justificada adecuadamente, realizarán la prueba al final de la evaluación correspondiente.

2. TRABAJO, TAREAS EVALUABLES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que se utilizarán para la evaluación de la asignatura serán, con carácter general, los siguientes:

- Pruebas escritas supondrán **el 80% de la nota**
- Trabajo, tareas evaluables: **20% de la nota**
- **La asistencia y el trabajo en clase son obligatorios.** En caso de no poder asistir a un examen, el alumno deberá presentar justificante debidamente acreditado para poder tener derecho a una convocatoria extraordinaria que se realizará en la última semana de evaluación.
- **Recuperaciones:** Se podrá recuperar durante el curso. En mayo tendrá lugar la recuperación final, a la que podrán presentarse los alumnos/as que tengan parciales suspensos. En septiembre tendrá lugar la prueba extraordinaria final a la que se presentará el alumnado que no haya superado la asignatura, para recuperar los objetivos y contenidos que se reflejarán en el informe que se entrega junto a las notas.
- **Mención honorífica:** De acuerdo con el apartado 2 de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito de los alumnos que se hayan distinguido en sus estudios en la asignatura se otorgará Mención Honorífica a aquellos que al finalizar el Bachillerato hayan obtenido la calificación de "10" y se considere que ha destacado excepcionalmente durante todo el curso.

2º BACHILLERATO HISTORIA DEL ARTE

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. PRUEBAS ESCRITAS.

A lo largo de cada trimestre se efectuarán pruebas escritas que seguirán el modelo de la PeBAU que constarán de:

- a. Desarrollo de un tema.
- b. Respuesta a preguntas acerca de imágenes previamente seleccionadas.

La calificación de cada ejercicio se hará siempre sobre 10; las preguntas sobre imágenes tendrán un valor máximo de 6 puntos y el desarrollo del tema se puntuará sobre 5 como máximo. Se aplicarán criterios específicos de corrección:

En el desarrollo del tema se valorará la coherencia de su estructura, con una introducción de carácter general en la que se aborden aspectos geográficos e históricos que ayuden a enmarcar las manifestaciones artísticas solicitadas, debiendo contar con un desarrollo hilvanado del tema, enlazando las cuestiones tratadas sin saltos ni errores graves en los datos básicos, destacando las características principales del asunto abordado mediante la utilización de una terminología adecuada.

En la respuesta a las imágenes se valorará especialmente la adecuación a la pregunta planteada y la precisión en la terminología específica.

2. EXPOSICIONES SOBRE TEMAS ACORDADOS, CON UTILIZACIÓN DE LAS TICS.

- Cada alumno/a realizará exposiciones.
- Se evaluarán mediante el modelo de rúbrica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que se utilizarán para la evaluación de la asignatura serán, con carácter general, los siguientes:

- Las pruebas escritas **un 70%** de la nota.
- La "Exposición" realizada supondrá **el 30 %** del valor total de la nota.
- **La asistencia y el trabajo en clase son obligatorios.** En caso de no poder asistir a un examen, el alumno deberá presentar justificante debidamente acreditado para poder tener derecho a una convocatoria extraordinaria que se realizará en la última semana de evaluación.

- **Recuperaciones:** En mayo se realizará una prueba de recuperación de contenidos no superados Asimismo, tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre a la que se presentará el alumnado que no haya superado la asignatura, para recuperar los objetivos y contenidos que se reflejarán en el informe que se entrega junto a las notas.
- **Mención honorífica:** De acuerdo con el apartado 2 de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito de los alumnos que se hayan distinguido en sus estudios en la asignatura se otorgará Mención Honorífica a aquellos que al finalizar el Bachillerato hayan obtenido la calificación de "10" y se considere que ha destacado excepcionalmente durante todo el curso

2º BACHILLERATO GEOGRAFÍA DE ESPAÑA.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

. La evaluación se realizará a través de:

Las pruebas escritas:

A) MODO SELECTIVIDAD

Tienen tres partes.

- 1.- Seis conceptos básicos, dos de ellos son preguntas semi abiertas. (3 puntos)
- 2.- Análisis y comentarios de mapas, documentos históricos, gráficos, cuadros estadísticos mediante la respuesta a preguntas. (4 puntos)
- 3.- Desarrollo de un tema con un esquema previo. (3 puntos).

B) PREGUNTAS CORTAS. Se realizarán exámenes cortos (mapas, vocabulario, esquemas....) para afianzar conocimientos y destrezas básicas.

-Las actividades. La realización de las prácticas y actividades es obligatoria. Tendrán que realizarse con limpieza y orden.

Cada alumno/a contará con unos cuadernillos de prácticas físicas y humanas que deberá entregar para su evaluación en las fechas que se establezcan.

-A lo largo del curso, se pueden realizar **presentaciones orales** de algún tema o actividad práctica, apoyados en soporte informático.

-Los trabajos. El alumnado realizará resúmenes, esquemas, presentaciones, mapas o actividades de repaso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de la evaluación se obtendrá realizando una media ponderada con las pruebas escritas (modo selectividad y preguntas cortas). Además se tendrá en cuenta los trabajos y la participación.

-Los trabajos son obligatorios: resúmenes, esquemas, presentaciones, mapas, textos, preguntas... Se valorará la entrega de los mismos en la fecha establecida. Que los contenidos estén correctos y completos. Que los trabajos sean realizados por el alumnado. Que no estén copiados. La buena presentación del trabajo. Que no tenga faltas ortográficas y gramaticales.

-En caso de no poder asistir a un examen, el alumno deberá presentar justificante debidamente acreditado para poder tener derecho a una convocatoria extraordinaria que se realizará en la última semana de evaluación

-La recuperación de la materia se realizará a lo largo del curso. En mayo tendrá lugar la recuperación final, a la que podrán presentarse los alumnos/as que tenga alguna parte suspensa. En septiembre tendrá lugar la prueba extraordinaria final a la que se presentará el alumnado que no haya superado la asignatura, para recuperar los objetivos y contenidos que se reflejarán en el informe que se entrega junto a las notas.

En caso de que la situación creada por el COVID 19 provoque la alteración de las clases el procedimiento de evaluación se verá modificado y el alumnado será convenientemente informado.

- **La asistencia y el trabajo en clase son obligatorios.** En caso de no poder asistir a un examen, el alumno deberá presentar justificante debidamente acreditado para poder tener derecho a una convocatoria extraordinaria que se realizará en la última semana de evaluación.
- **Recuperación:** En mayo se realizará una prueba de recuperación de contenidos no superados Asimismo, tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre a la que se presentará el alumnado que no haya superado la asignatura, para recuperar los objetivos y contenidos que se reflejarán en el informe que se entrega junto a las notas.
- **Mención honorífica:** De acuerdo con el apartado 2 de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito de los alumnos que se hayan distinguido en sus estudios en la asignatura se otorgará Mención Honorífica a aquellos que al finalizar el Bachillerato hayan obtenido la calificación de "10" y se considere que ha destacado excepcionalmente durante todo el curso.